

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA FIJA N° 2 DE DECISIÓN LABORAL**

Cartagena, dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

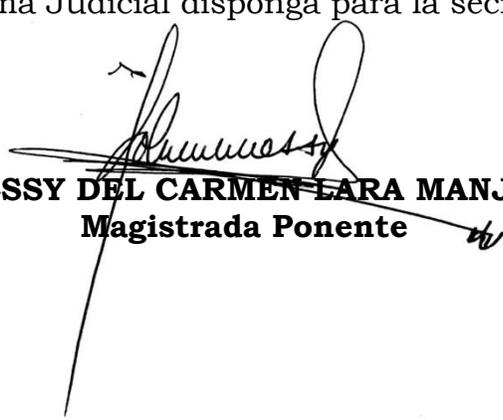
La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Laboral Fija N° 2 de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y CATALINA RAMÍREZ VILLANUEVA a sala de decisión el día **diecisiete (17) de abril de 2024**, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaría:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13001310500720200003101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	NELSON MANUEL ORTÍZ SANTOS	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
2	13001310500620210010801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	HECTOR GABRIEL ESPINOZA ROMAN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	APELACIÓN SENTENCIA
3	13001310500120180023801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	WILMAN WILCHES ESCOBAR	ELECTRICARIBE S.A. ESP, hoy FONECA, y COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500420210003801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	RAFAEL MANGA MORALES	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500720190034601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JOSE ANTONIO VARGAS AREVALO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.	APELACIÓN AUTO
6	13001310500720220015101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	OSIRIS DEL CARMEN ROSERO PAZ	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
7	13001310500220170050201	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ENRIQUE MARIN ALVAREZ	CBI COLOMBIANA y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA

8	13001310500820040039602	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	YARA DEL RIO MARRUGO	BBVA	APELACIÓN AUTO
9	13001310500420170002601	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	YONATHAN REYEZ GONZALEZ y JHON GÓMEZ SANCHEZ	CBI COLOMBINA y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
10	13001310500620180036101	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	NOHORA PATRICIA ESPINOSA OLEA	COMFAMILIAR y OTRO	APELACIÓN SENTENCIA
11	13001310500120200002301	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	JAIRO FERNENDEZ PADILLA	INGENIERIA Y GESTIÓN DE COLOMBIA SAS INGECOL	APELACIÓN AUTO
12	13001310500820220021201	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	IRINA DEL CARMEN SEQUEDA LUJAN	COLPENSIONES Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
13	13001310500320210040301	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MIRYAB ELVIRA GOMEZ ROJAS	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y SKANDIA S.A	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.


JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente